



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-508-SE14  
ADQUISICION DE INSUMOS.

Vallenar, 3 de Septiembre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4556

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 27 de fecha 2 de Septiembre de 2014 de Dirección De Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Supermercado Santa Bianca, Patricio Villalobos y Lina Toro C.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

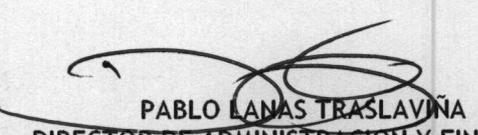
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-508-SE14 Adquisición de Insumos a Empresa Humberto Domingo Gajardo Campusano Rut 6.782.459-8 por la suma de \$287.700.- iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-327-000-000 " Proyecto bienvenida fiestas patrias"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-